Partidos Para la prorrogacion que en los dhos par
tidos a de hacer el dho presste año y por una orden
de diez y nueve de el dho mes señalada de su Real
mano que original con esta bac en su letra queda
inserta el señor Vra Josef Cornejo su secretario
y de las cortes a sido servido de resolver
que en cada uno de los cinco años siguientes
Reserbe el Reyno desta Comission de millones
con la misma anselacion Para que el dho señor
Marques Continue la factoria de los dhos y pague
sus dhos esta tanta cantidad y se le bayan librando
en cada uno segun los valores de los años
antecedentes en los mismos partidos y con
la misma forma y anselacion y calidades de
la Execucion y cumplimiento de lo Referido por
su magestad os mandamos que a quenta de la
dha suma de los maravedis de buestro cargo
y procedidos y que procedieren del dho serbicio
Referido Deis y pagueis al dho señor Marques
de Monasterio o a quien sus poderes ubiere
de su dho monasterio dosçientos y ... y
siete mill seiscientos y desensa ... ... en
las pagas de mayo y noviembre de este presente
año por mitad advirtiendo que esta libranza
a de preferir a todas las demas que se libraren
y dieremos en el balor de las dhas dos
... Y ansimismo se declara que para la
paga desta libranza se a de considerar el balor
de las dhas pagas de mayo y noviembre